ATHA-FOFA-DH-5597-Z-07



DIPUTACION PROVINCIAL DE ALAVA
JUSTICIA

nión celebrada por los Srés. Diputados residentes en la ciudad el dia 4 de Abril de 1908.

Dada cuenta de una instancia suscrita por D. Ramiro de Orbegozo, Subdirector de la Compañía de Seguros contra incendios "L'Unión" en esta provincia, en súplica de que se le manifieste si se hallan comprendidos en el último Concierto económico los impuestos establecidos por la Ley del Timbre de 1º de Abril de 1.906, y particularmente el de 0'03 pesetas por 1000 de capitales asegurados; y los señores reunidos acuerdan que puede manifestársele que ya se ha dirigido una reclamación colectiva por los señores Presidentes de las tres Diputaciones Vascongadas al Excmo. Sor. Ministro de Hacienda para que no sean exigidos en estas provincias dichos derechos.

Es copia del acuerdo.

El Secretario,

V.º B.º

El Presidente,

Fdo. Velasco